

1754

2023

2023

1754



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7560

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
ADMON TIPI S.A. DE C.V.

R.F.C.: AT1170915KT0

NOMBRE COMERCIAL:  
ROUGE

CLAVE CATASTRAL:  
902014003012001-

ACTIVIDAD:  
PERFUMES Y COSMETICOS ZONA A

DIRECCIÓN:  
C. BALAM DZACAB / AV. ITZAMNA Y C. KIKICH NA, MZA 012, LT 0

01 Y 002 LOC 3. Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 21:00 de a 28/02/2023

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 447 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7560

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.: AT1170915KT0

ADMON TIPI S.A. DE C.V.  
NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:  
902014003012001-

ROUGE  
ACTIVIDAD:

PERFUMES Y COSMETICOS ZONA A  
DIRECCIÓN:  
C. BALAM DZACAB / AV. ITZAMNA Y C. KIKICH NA, MZA 012, LT 0

01 Y 002 LOC 3. Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 21:00 de a 28/02/2023

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 447 EXPIRA: 31/12/2023

Tesorero Municipal

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

